



SECCION I

TERMINOS DE REFERENCIA

1. INTRODUCCIÓN

La Empresa Eléctrica Ende Guaracachi S.A. invita a Empresas e Instituciones legalmente establecidas en el país y especializadas en el servicio de Seguridad y Vigilancia a presentar su propuesta en las oficinas de la Planta Karachipampa de la Empresa Eléctrica Ende Guaracachi S.A. en la ciudad de Potosí.

2. JUSTIFICACIÓN

Con el fin de dar continuidad al servicio mencionado, se requiere la contratación del servicio de seguridad y vigilancia privada por la Gestión 2016 - 2017, tomando en cuenta que es necesario la protección, vigilancia y custodio de las instalaciones, bienes muebles, inmueble, valores existentes, parque automotor y personal de las oficinas de Planta Karachipampa.

3. OBJETIVO GENERAL

El objeto del presente es solicitar la contratación del Servicio de Seguridad Física Privada para proteger, vigilar y resguardar las instalaciones, bienes muebles, inmuebles, valores existentes, parque automotor, personal de las Oficinas y Subestaciones de la Planta Karachipampa para la gestión 2016 - 2017.

4. ALCANCE DEL SERVICIO

El detalle del servicio de seguridad física privada requerido para la Planta Karachipampa se muestra a continuación:

- **PLANTA KARACHIPAMPA**

| | | |
|------------------------------|---|---|
| Lugar a custodiar | : | Planta Karachipampa |
| Horas y Cantidad de guardias | : | 24 horas, 2 guardias turnos de 12 Horas |

4.1 Personal

- Se requiere la contratación de servicio de Seguridad Física Privada para proteger, vigilar y resguardar las instalaciones en general, bienes muebles, inmuebles, valores existentes, personal del Sistema Sur- Planta Karachipampa.
- Todo el personal que sea asignado a este Contrato deberá ser previamente aprobado por Ende Guaracachi S.A., debe reunir condiciones de experiencia e idoneidad para las labores

asignadas, certificado de antecedentes otorgado por la Fuerza Especial de Lucha Contra el Crimen FELCC, fotocopia de Cedula de Identidad y fotocopias del NUA de la respectiva AFP. El contratista será responsable de que todo su personal se halle en buenas condiciones de salud para cumplir adecuadamente sus labores.

- Cualquier cambio de personal deberá ser comunicado previamente y por escrito a la Empresa, y el nuevo personal deberá cumplir con todos los requisitos antes mencionados y deberá ser aprobado por la Empresa.

4.2 Jornada de trabajo, turnos y transporte del personal

- El turno de resguardo será de 24 horas del día, 2 turnos, de preferencia 1 en el turno diurno correspondiente a horas 07:00 a.m. a 19:00 p.m. y otro turno nocturno de 19:00 p.m. a 07:00 a.m. de lunes a domingo.
- El transporte del personal asignado a este contrato, hacia y desde Planta Karachipampa será de responsabilidad del contratista, así como también su alimentación.
- Para el servicio de 24 horas se deberá contar con 2 efectivos de seguridad (personal calificado) de acuerdo a detalle del servicio.
- Vigilancia, custodia y protección de clientes, trabajadores empleados y ejecutivos, cuando estos se encuentren dentro de sus instalaciones.
- Vigilancia, custodia y protección de las instalaciones de la Planta Karachipampa, evitando cualquier daño a la propiedad, perdidas, robos o hurtos, informando, reportando y registrando en un libro de novedades todo acontecimiento que se produjera en su turno, para posteriormente hacer conocer a las instancias correspondientes.
- Custodia y protección de empleados y valores, cuando estos últimos son transportados de un lugar a otro. En este caso deberá aplicar técnicas y procedimientos de seguridad adecuados y eficientes a tal efecto.
- Permitir solo el ingreso de personal autorizado a las instalaciones y oficinas de la Planta Karachipampa
- Registrar y solicitar identificación a personas ajenas a la Institución.
- Registro y control de ingreso de vehículos, verificación y registro del conductor.
- Ser responsable de cualquier pérdida o daño que sea determinada por negligencia de su personal.
- No permitir el acceso a personas en estado de ebriedad o bajo el efecto de cualquier droga, comunicando de manera inmediata el evento al personal responsable de la Planta Karachipampa.

4.3 Supervisión

- El trabajo de los guardias debe ser controlado por un Supervisor del Contratista, por lo menos una vez por semana, dicho Supervisor planificará y orientará al personal de Contratista y coordinará e informará cualquier novedad al Responsable de Planta Karachipampa de Ende Guaracachi S.A.
- Se deberá presentar informes mensuales o cuando así se solicite debido a alguna situación especial que se pudiera presentar durante el transcurso de las actividades propias del servicio.
- Proporcionar mensualmente un registro actualizado del personal asignado.
- Contar con efectivos de seguridad especializados, para cumplir el fin estipulado de este servicio, debiendo verificar este trabajo en forma periódica por un supervisor, a fin de que el servicio sea prestado con eficiencia y calidad.
- El supervisor controlara los horarios y asistencia de los guardias, a objeto de no permitir la ausencia o abandono de las instalaciones a custodiar bajo ningún motivo o circunstancia.

4.4 Uniformes

- Al inicio de cada turno, el personal asignado a este Contrato deberá estar en forma puntual en su puesto de trabajo, vistiendo uniforme y con máximo cuidado sobre su aspecto personal, observando todas las normas de seguridad e higiene, uso de equipo de protección personal y otros según el área asignada.
- Los guardias de seguridad deberán contar con el uniforme de su empresa, además de elementos de protección de seguridad y defensa requerida para el servicio ante cualquier eventualidad; botas de seguridad, silbato, chaleco, etc. En conformidad de leyes laborales y Seguridad industrial Salud ocupacional y Bienestar D.L 16998.

5. PLAZOS DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO

El plazo del servicio será por un periodo de doce meses, a partir de la adjudicación.

6. PERSONAL

El encargado del servicio debe de presentar una lista del personal que efectuará el servicio en los diferentes turnos.

7. LUGAR DE TRABAJO

El servicio debe desarrollarse en instalaciones de la Planta Termoeléctrica Karachipampa, Zona Karachipampa s/n

8. VALIDEZ DE LA PROPUESTA

El proponente debe presentar su oferta con validez mínimo de 60 días.

9. PLAZO PARA PRESENTAR PROPUESTA

Plazo para presentar oferta de acuerdo al cronograma

10. FORMA DE PAGO

La forma de pago del servicio se detalla a continuación:

- En forma mensual previa presentación de factura fiscal, presentación de copia del libro de novedades, carta de Solicitud de Pago, a su vez elaborara un informe de conformidad del servicio emitida por el Jefe de Planta Karachipampa según corresponda. En caso contrario se realizará las retenciones de Ley.

11. SEGUROS

El proponente ganador deberá contratar con los seguros que se enuncian a continuación mediante una Compañía Aseguradora de primer nivel, establecida en Bolivia a nombre conjunto del Contratista y de ENDE GUARACACHI S.A. durante el periodo de contrato.

11.1. Accidentes o Lesiones a Trabajadores

ENDE GUARACACHI S.A. no será responsable por ningún daño o compensación pagable según ley, como consecuencia de cualquier accidente o lesión, incluyendo muerte, de cualquier empleado del Contratista, debiendo el Contratista indemnizar liberando y manteniendo a ENDE GUARACACHI S.A. sin responsabilidad por todos aquellos daños o compensaciones.

12. DOCUMENTOS PARA PRESENTACION DE PROPUESTA

Los proponentes deben presentar en su oferta los documentos listados a continuación:

- a) Formulario de Presentación de Propuesta debidamente llenado y firmado por el representante legal.
- b) Formulario de experiencia del Proponente debidamente llenado.
- c) Propuesta Económica.

13. FORMA DE EVALUACION.

13.1. Evaluación Económica

El Método de Evaluación será al menor costo, que permite seleccionar la propuesta con el menor precio entre aquellas que hubieron cumplido los requisitos mínimos.

13.2. Evaluación Técnica

La evaluación técnica calificara el cumplimiento de los requisitos mínimos solicitados en los Términos de Referencia y la metodología propuesta para la ejecución del servicio.

| REQUISITOS MÍNIMOS | Cumple | No cumple |
|--|--------|-----------|
| Curriculum vitae de la empresa que acredite su experiencia en provisión de servicio de seguridad | | |
| Póliza de Seguro Contra Accidentes Personales. | | |
| Certificado de Registro Obligatorio de Empleadores Vigente | | |
| Licencia de Funcionamiento Vigente | | |

SECCION II

PREPARACION DE PROPUESTAS

1. COSTO DE LA PREPARACIÓN Y PARTICIPACIÓN EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN

Los costos de la elaboración y presentación de propuestas y de cualquier otro costo que demande la participación de un Proponente en el proceso de contratación, cualquiera fuese su resultado, son total y exclusivamente propios de cada Proponente, bajo su total responsabilidad y cargo.

2. IDIOMA

Las propuestas, los documentos relativos a ella y toda la correspondencia que se intercambien entre el proponente y ENDE GUARACACHI, deberán presentarse en idioma español.

3. VALIDEZ DE LA PROPUESTA

La propuesta deberá tener una validez no menor a sesenta (60) días calendario, desde la fecha fijada para la presentación de propuestas. Este plazo podrá ser prorrogable a solicitud de ENDE GUARACACHI.

4. MONEDA UTILIZADA EN LA PROPUESTA

La propuesta económica deberá efectuarse en moneda nacional (bolivianos).

5. LLENADO DE FORMULARIOS DE PROPUESTA

Los Formularios de Propuesta a ser llenados por el Proponente están incluidos en la Sección III del presente Término de Referencia. Cada Proponente debe completar cuidadosamente, como parte de su Propuesta, todos los formularios en su integridad, y proporcionar para cada uno toda la información y datos allí solicitados, según corresponda.

6. DOCUMENTOS QUE DEBEN PRESENTAR LOS PROPONENTES

Las propuestas deben incluir los siguientes documentos:

6.1 Documentos para presentación de propuesta

Los proponentes deben presentar en su oferta los documentos listados a continuación:

- d) Formulario de Presentación de Propuesta debidamente llenado y firmado por el representante legal.
- e) Formulario de experiencia del Proponente debidamente llenado.
- f) Propuesta Económica.

6.2 Documentos legales para firma de contrato

Una vez comunicada la adjudicación, el proponente adjudicado debe presentar en el plazo establecido en dicha notificación de adjudicación, en Original o Fotocopia Legalizada, los siguientes documentos:

- a) Escritura de Constitución de la Sociedad debidamente registrada en FUNDEMPRESA y modificaciones (si aplicara).
- b) Poder de representación del representante legal, con facultades expresas para presentar propuestas, suscribir contratos y asumir todas las obligaciones inherentes a los mismos, debidamente registrado en FUNDEMPRESA (si aplicara).
- c) Fotocopia de la cédula de identidad del representante legal, vigente.
- d) Certificado de Inscripción en el Número de Identificación Tributaria Vigente (NIT).
- e) Certificado de Inscripción en FUNDEMPRESA o Matrícula de FUNDEMPRESA actualizada (si aplicara).
- f) Boleta de garantía de Cumplimiento de Contrato emitida por una entidad bancaria de primer nivel por **7%**.
- g) Boleta de garantía de Correcta Inversión de anticipo emitida por una entidad bancaria de primer nivel por el **100%**, del valor total del anticipo (si aplicara).
- h) Póliza de Seguro Contra Accidentes Personales
- i) Certificado de registro obligatorio de Empleadores

6.3 Formularios

Las propuestas deben incluir los siguientes formularios, en calidad de declaración jurada:

- a) **Formulario A-1**
Carta de Presentación de la Propuesta y Declaración Jurada, firmada por el Representante Legal de la Empresa, de acuerdo con el Formulario A-1.
- b) **Formulario A-2**
Experiencia del Proponente debidamente llenado. Formulario A-2.
- c) **Formulario A-3**
Propuesta Económica de acuerdo a formulario A-3

6.4 Documentos sobre las especificaciones técnicas

El Proponente debe presentar toda la información solicitada en los términos de referencia debidamente sustentada, de acuerdo con los criterios e instrucciones establecidas en dicha sección.

7. CRONOGRAMA DE PLAZO

El proceso de contratación está sujeto al siguiente cronograma:

| | | | | | | |
|--|---|------------------|----------------------|--------------------|----------------------|--|
| Inicio de la Invitación Directa | : | <i>Día</i> 09 | <i>Me s</i> 9 | <i>Año</i> 2016 | | |
| Inspección Previa | : | <i>Día</i> 12 | <i>Me s</i> 9 | <i>Año</i> 2016 | <i>Hora</i> 10:00 | EMPRESA ELECTRICA ENDE GUARACACHI SA |
| Consultas Escritas (fecha límite) | : | <i>Día</i> 14 | <i>Me s</i> 9 | <i>Año</i> 2016 | | pmedrano@egsa.com.bo |
| Presentación y Apertura de Propuestas (Fecha límite) | : | <i>Día</i> 19 | <i>Me s</i> 9 | <i>Año</i> 2016 | <i>Hora</i> 15:00 | EMPRESA ELECTRICA ENDE GUARACACHI SA |
| Informe de Evaluación y Recomendación de Adjudicación o Declaratoria Desierta (fecha límite) | : | <i>Día</i> 23 | <i>Me s</i> 9 | <i>Año</i> 2016 | | |
| Notificación de la adjudicación o declaratoria desierta (fecha límite) | : | <i>Día</i> 27 | <i>Me s</i> 9 | <i>Año</i> 2016 | | |
| Presentación de Documentos para Suscripción de Contrato | : | <i>Día</i> 28 | <i>Me s</i> 9 | <i>Año</i> 2016 | | |
| Suscripción de Contrato | : | <i>Día</i> 29 | <i>Me s</i> 9 | <i>Año</i> 2016 | | |



**INVITACION PUBLICA N° 011/2016
SERVICIO DE SEGURIDAD FÍSICA PRIVADA PARA OFICINAS E INSTALACIONES
DE PLANTA KARACHIPAMPA GESTIÓN 2016 - 2017**

8. FORMA DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS

Los Proponentes, deberán presentar sus propuestas en un sobre cerrado, incluyendo y cumpliendo los Aspectos Administrativos, Legales, Técnicos y Económicos, según lo solicitado y especificado en el presente Termino de Referencia, en dos ejemplares (Original y Copia). El sobre deberá tener el siguiente rótulo:

EMPRESA ELECTRICA ENDE GUARACACHI S.A.

“INVITACION PUBLICA N° 011/2016 SERVICIO DE SEGURIDAD FISICA PRIVADA PARA OFICINAS E INSTALACIONES DE PLANTA TERMOELECTRICA KARACHIPAMPA 2016”

NOMBRE DE LA EMPRESA OFERTANTE

(Original / Copia)

9. PLAZO Y LUGAR PARA PRESENTACION DE PROPUESTAS

Las propuestas deberán ser presentadas de acuerdo al cronograma en la Oficinas de la **Planta Termoeléctrica Karachipampa de la Empresa Electrica Ende Guaracachi S.A.** en la ciudad de Potosí, **Zona Karachipampa S/N**, hasta horas 16:00 pm con el siguiente rotulo:

Empresa Eléctrica ENDE GUARACACHI S.A.

**Requerimiento de Servicio de Seguridad Física Privada para oficinas e instalaciones de Planta Karacachipampa
Invitación Publica N° 011/2016**

El sobre que contenga la oferta, deberá estar correctamente identificado con el Número de la Invitación y el proponente, siendo de éste la responsabilidad de que su propuesta sea presentada dentro del plazo establecido.

Una vez presentada la propuesta, esta no podrá ser modificada o alterada en ninguno de sus términos o condiciones, ni se podrá incluir ningún documento adicional.

Las Propuestas no se podrán retirar después de la fecha límite de entrega y no serán devueltas, quedando las mismas en poder de ENDE GUARACACHI.

No serán admitidas las ofertas presentadas después de la fecha y hora límite fijada en la invitación para el cierre de recepción de propuestas.



INVITACION PUBLICA N° 011/2016
SERVICIO DE SEGURIDAD FÍSICA PRIVADA PARA OFICINAS E INSTALACIONES
DE PLANTA KARACHIPAMPA GESTIÓN 2016 - 2017

10. DESISTIMIENTO DE LOS PROPONENTES

Los proponentes podrán desistir de participar del proceso de contratación una vez presentadas sus propuestas:

- a) Antes de la fecha y hora establecida en el Término de Referencia para la presentación de propuestas, en este caso la empresa devolverá la propuesta haciendo constar ésta en el libro de recepción de propuestas.

SECCION III

EVALUACION Y ADJUDICACION

11. EVALUACION Y CALIFICACION DE PROPUESTAS

La evaluación y calificación de las propuestas se realizará bajo el método de menor costo, evaluación que permite seleccionar la propuesta con el menor precio entre aquellas que hubieran cumplido los requisitos mínimos.

ENDE GUARACACHI se reserva el derecho de verificar la autenticidad de la información presentada por los medios que considere apropiados.

11.1 Evaluación técnica

La evaluación técnica calificara el cumplimiento de los requisitos mínimos solicitados, los Términos de Referencia y la metodología propuesta para la ejecución del servicio

| REQUISITOS MÍNIMOS | Cumple | No cumple |
|--|--------|-----------|
| Curriculum vitae de la empresa que acredite su experiencia en provisión de servicio de seguridad | | |
| Póliza de Seguro Contra Accidentes Personales. | | |
| Certificado de Registro Obligatorio de Empleadores Vigente | | |
| Licencia de Funcionamiento Vigente | | |

11.2 Evaluación económica

La evaluación económica de las propuestas será al menor precio.

12. ADJUDICACIÓN AL SIGUIENTE MEJOR CALIFICADO

Cuando el proponente ganador haya sido adjudicado y este no presentase los documentos legales y administrativos requeridos para la suscripción del contrato, o cuando este desista expresa o tácitamente de la suscripción del contrato, el Responsable de Contratación de ENDE GUARACACHI adjudicará al siguiente proponente que haya propuesto el segundo precio más bajo y haya cumplido con los requisitos mínimos requeridos en el presente Termino de Referencia, solicitándole la presentación de la documentación legal y administrativa para la suscripción del contrato, previo informe de la Gerencia de Administración y Finanzas, y así sucesivamente.



**INVITACION PUBLICA N° 011/2016
SERVICIO DE SEGURIDAD FÍSICA PRIVADA PARA OFICINAS E INSTALACIONES
DE PLANTA KARACHIPAMPA GESTIÓN 2016 - 2017**

**EMPRESA ELECTRICA
ENDE GUARACACHI S.A.**

FORMULARIOS



INVITACION PUBLICA N° 011/2016
SERVICIO DE SEGURIDAD FÍSICA PRIVADA PARA OFICINAS E INSTALACIONES
DE PLANTA KARACHIPAMPA GESTIÓN 2016 - 2017

FORMULARIO A-1

CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

| | |
|------------------------------------|---|
| Lugar y Fecha : | <input type="text"/> |
| Código del Proceso N° : | INVITACION PUBLICA N° 011/2016 |
| Objeto del Proceso : | SERVICIO DE SEGURIDAD FISICA PRIVADA PARA OFICINAS E INSTALACIONES DE PLANTA KARACHIPAMPA GESTION 2016- 2017 |
| Plazo de Validez de la Propuesta : | <input type="text"/> |

Señores:

EMPRESA ELÉCTRICA ENDE GUARACACHI S.A.

De mi consideración:

A nombre de **(Nombre del Proponente)** a la cual represento, remito la presente propuesta, declarando expresamente mi conformidad y compromiso de cumplimiento, conforme con los siguientes puntos:

I.- De las Condiciones del Proceso

- Declaro y garantizo haber examinado los Términos de Referencia así como los Formularios para la presentación de la propuesta, aceptando sin reservas todas las estipulaciones de dichos documentos.
- Declaro la veracidad de toda la información proporcionada y autorizo mediante la presente, para que en caso de ser adjudicado, cualquier persona natural o jurídica, suministre a los representantes autorizados de la entidad convocante, toda la información que requieran para verificar la documentación que presento.
- En caso de ser adjudicado, esta propuesta constituirá un compromiso obligatorio hasta que se prepare y suscriba el contrato.

II.- De la Presentación de Documentos Legales

En caso de que la empresa a la que represento, sea adjudicada, me comprometo a presentar la siguiente documentación en original o fotocopia legalizada:

- a) Escritura de Constitución de la Sociedad debidamente registrada en FUNDEMPRESA y modificaciones (si aplicara).
- b) Poder de representación del representante legal, con facultades expresas para presentar propuestas, suscribir contratos y asumir todas las obligaciones inherentes a los mismos, debidamente registrado en FUNDEMPRESA (si aplicara).
- c) Fotocopia de la cédula de identidad del representante legal, vigente.
- d) Certificado de Inscripción en el Número de Identificación Tributaria Vigente (NIT).
- e) Certificado de Inscripción en FUNDEMPRESA o Matrícula de FUNDEMPRESA actualizada (si aplicara).
- f) Boleta de garantía de Cumplimiento de Contrato emitida por una entidad bancaria de primer nivel por **7%**.
- g) Boleta de garantía de Correcta Inversión de anticipo emitida por una entidad bancaria de primer nivel por el **100%**, del valor total del anticipo (si aplicara).
- h) Póliza de Seguro Contra Accidentes Personales
- i) Certificado de registro obligatorio de Empleadores

(Firma del Representante Legal del Proponente)
(Nombre completo del Representante Legal)

